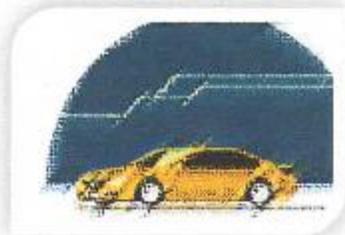


**COMPAÑÍA DE TAXIS
LUZNAVAR S.A**
RUC # 0992996986001
NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR



**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TAXIS LUZNAVAR S. A, POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

A la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario de la Compañía **DE TAXIS LUZNAVAR S. A** presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018.

He obtenido de los administrados toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados. Es importante señalar que estos estados financieros, adjuntos a este informe, son responsabilidad de los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe.

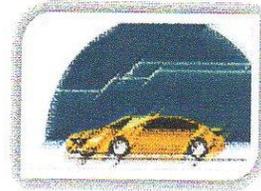
En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente;


Comisario/a

**COMPAÑÍA DE TAXIS
LUZNAVAR S.A**
RUC # 0992996986001
NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR



**INFORME DEL APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
LUZNAVAR S. A POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes, procedo a emitir el siguiente informe:

OPERACIÓN

Como es de conocimiento de los señores accionistas, la Compañía no tuvo actividad operacional durante el ejercicio económico en cuestión, por lo que, como resultado de tal hecho, no se evidencia utilidad generada alguna.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2018, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos de la Compañía y al cumplimiento de obligaciones tributarias.

ASPECTOS FINANCIEROS

En el año 2018 según Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018, no posee utilidad o pérdida contable, en razón de que la compañía inicio su operación en diciembre del 2018.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Atentamente:

Sr. Lorgio Joffre Chang Gómez
GERENTE